

FICHA DE OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO CON GARANTÍA DE LA
TRANSFERENCIA

Datos de la Entidad Oferente	
Nombre de la entidad u organización oferente:	Ministerio de Inclusión Económica y Social
Perfil de la entidad:	Ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y la atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y su salida de la pobreza.
País:	Ecuador
Página web:	www.mies.gob.ec
Datos de la Oferta de Cooperación	
Código de la Oferta de Cooperación:	27-ECU-ART
Título de la oferta:	Programa de microcrédito con garantía de la transferencia
Descripción de la Oferta:	<ul style="list-style-type: none"> • La propuesta se enfoca en la implementación de programas de microcrédito para hogares vulnerables, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad. • Se basa en el anticipo de la transferencia a los usuarios del BDH, como un mecanismo para promover iniciativas económicas. • Los beneficiarios de esta iniciativa se ubican bajo la línea de pobreza. El crédito se otorga a través de Banco Nacional de Fomento (BNF) y de cooperativas de ahorro y crédito.
Enlace al programa asociado:	No Aplica

Modalidades de cooperación	
<ul style="list-style-type: none"> • Envío de expertos. 	
Instrumentos disponibles	
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano especializado. • Herramientas informáticas. • Sistemas de información y de gestión. 	
Contacto Institucional	
Nombre de la Oficina o Departamento*:	Viceministerio de Aseguramiento y Movilidad Social
Nombre y cargo de la persona de contacto*:	Marco Castillo Director de Diálogo y Acompañamiento Social
Dirección electrónica*:	marco.castillo@inclusion.gob.ec
Número de teléfono de contacto*:	3983100 ext 1302
Tiempo para implementación de la cooperación	
Período de vigencia de la cooperación:	A convenir por las partes
Tiempo de anticipación para presentación de solicitudes:	1 mes
Tiempo de aplicación de la cooperación:	A convenir por las partes.
Contraparte esperada para la aplicación de la cooperación	
Los costos de viaje, traslados y estadía corren por cuenta de los interesados.	
* Campo de información obligatoria	